

# OFERTA PROMOCIONAL

**LOS ACTUALES PARTÍCIPES DEL PLAN DE PENSIONES SATSE 1 PODRÁN ACOGERSE A LA SIGUIENTE PROMOCIÓN:**

**ABONO EN CUENTA** DE UN % DEL IMPORTE DE LOS TRASPASOS DE OTRAS ENTIDADES Y APORTACIONES REALIZADOS EN 2019 A SU PLAN DE PENSIONES SUJETO A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN EL PLAN

**EL PARTÍCIPE PODRÁ ELEGIR EL % A PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LAS SIGUIENTES OPCIONES DE PERMANENCIA:**

**5%**  
Permanencia de 8 años  
Hasta 30/06/2027

**3%**  
Permanencia de 5 años  
Hasta 30/06/2024

**1%**  
Permanencia de 2 años  
Hasta 30/06/2021

## CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA

**ES NECESARIO QUE EL PARTÍCIPE SEA TITULAR DE UNA CUENTA CORRIENTE EN IBERCAJA BANCO** que se asociará al Plan de Pensiones del titular y se le exonerará de las comisiones de mantenimiento y administración de dicha cuenta.

### SOLICITUD DE LA PROMOCIÓN:

Es necesario que el partícipe solicite la adhesión a la oferta mediante la firma del contrato correspondiente aceptando las condiciones de la misma y la permanencia. Este contrato deberá ser remitido a Ibercaja Pensión antes de la fecha de abono.

### COMPROMISO DE PERMANENCIA EN EL PLAN:

El cliente se compromete al mantenimiento del saldo en el plan de manera ininterrumpida durante el periodo de permanencia. En caso de incumplimiento se aplicarán las penalizaciones previstas en el contrato.

### IMPORTES A BONIFICAR Y FECHAS DE ABONO:

Se bonificará el importe traspasado inicialmente con la movilización de la cuenta de posición al Fondo de Ibercaja y las nuevas aportaciones y traspasos de otras entidades que se realicen en 2019. Se realizarán 2 abonos, uno por el traspaso inicial en 2019, y otro por las operaciones del año en enero de 2020.

### ABONO DEL INCENTIVO:

El abono del incentivo se realizará en la cuenta corriente asociada al Plan domiciliada en Ibercaja Banco. El importe abonado se considera renta sujeta a tributación por el IRPF de acuerdo con la legislación fiscal vigente en el momento del abono; por lo que está sujeto a retención y se ingresará en cuenta el importe neto.